

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 19/09/2025		
NOMBRE:	Vicente Rivera Casillas	2025	000412
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	22 de Septiembre de 2025	3 de Octubre de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de La Barca a efectos de realizar visita de auditoría a la obra pública.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	381-75-09A	D	\$5,883.28	0.00	\$0.00	\$5,883.28
3751	HOSPEDAJE	381-75-09B	D	\$8,000.00	0.00	\$0.00	\$8,000.00
3751	GASOLINA (AJUSTE SEGÚN MEMORANDUM ANEXO)	381-75-09C	D	\$2,502.08	0.00	\$0.00	\$2,502.08
3751	CASETAS	381-75-09D	D	\$993.00	0.00	\$0.00	\$993.00
TOTALES				\$17,378.36	0.00	\$0.00	\$17,378.36

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1
HUGO ERRÍN OMEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 19 de septiembre de 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$17,378.36 Diecisiete mil trescientos setenta y ocho pesos 36/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de La Barca, por el periodo comprendido del 22 al 26, 29 al 30 de septiembre y 1 al 3 de octubre del año en curso, consistente en visita de auditoría a la obra pública.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total				
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55				
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25				
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84				
Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total				
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55				
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25				
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84				
						Total alimentos \$5,883.28				
Gastos de hospedaje	Noches requeridas	Cantidad asignada por noche				Total				
	8	\$1,018.26				\$8,146.08				
Gastos de peajes	Casetas					Total				
	La Barca					\$1,060.00				
	Total casetas					\$1,060.00				
Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del	Factor de precio de gasolina	Total				
	La Barca 1era. Semana	236	200	10.00	2.63	\$1,144.50				
	La Barca 2nda. Semana	236	200	10.00	2.63	\$1,144.50				
	Total gasolina					\$2,289.00				

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Vicente Rivera Casillas

Calculó 1 Revisó 1

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

P O D R A L E V I S A T I V O

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Vehículos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, sometido a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VEHÍCULOS

Dirección General de Administración

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicional trasladado interna	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
VILLA CORONA	22 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	RIVERA PADILLA JESÚS FELIPE ING ARQ.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
TOTATICHE		TORRES QUIRARTE JOSÉ LUIS ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
LAGOS DE MORENO	22 DE SEPTIEMBRE AL 03 DE OCTUBRE DE 2025	GUTIÉRREZ LARA DIEGO ALONSO ING. OCAMPO LANDEROS JOSÉ ANDRÉS ING. SANDOVAL SATARAY MARCO ANTONIO ARQ. RIVERA CASILLAS VICENTE ING. VALDEZ ROJAS ALBERTO ING.	X			200	SE SOLICITA VEHÍCULO YARIS.
LA BARCA			X			200	SE SOLICITAN 2 VEHÍCULOS YARIS.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de septiembre de 2025

1 [REDACTED]

MG. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

18 SEP. 2025
1 [REDACTED] 12:00

RECIBIDO

Versión Pública

Se eliminan datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 o 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	La Barca, Jalisco
Fecha de comisión	22 de septiembre al 03 de octubre de 2025
Objetivo	Visita para revisión, examen, auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de la Obra Pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de la Barca, Jalisco.
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el anexo 1, recoger y trasladar la documentación solicitados en el anexo 2.

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$5,883.28
Hospedaje		\$8,000.00
Peajes		\$993.00
Gasolina		\$3,156.00
Otros		

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 08 de septiembre del 2025

1

Ing. Vicente Rivera Casillas

La Barca, Jalisco, a 03 de octubre de 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que los funcionarios **Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray, Ing. Vicente Rivera Casillas e Ing. Alberto Valdez Rojas** estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del **22 de septiembre al 03 de octubre de 2025**.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1
[REDACTED]

Ing. Jorge Armando Gómez Gómez
Director de Obras Públicas



*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Oficio: 3782/2025
Número de Orden de Visita 01/2025

Asunto: Se ordena Visita.

**C. RICARDO HERNÁNDEZ BECERRA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE LA BARCA, JALISCO**

P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Ing. Alfredo Magaña Novoa y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray, Ing. Vicente Rivera Casillas, Ing. Alberto Valdez Rojas, C. Paola Rafols Hernández y L.C.P. Ricardo Ruiz Castellanos; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **22 de septiembre al 03 de octubre de 2025**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

LA BARCA
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027



22 SEP 2025
11:41 h.s

RECIBIDO
PRESIDENTE

1

1



A S E J AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

GOBIERNO
DE JALISCO

May 19, 2011

Section 1

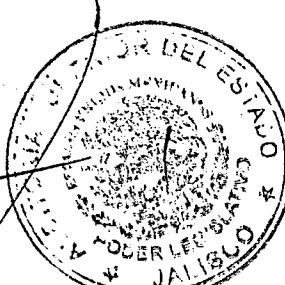
(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditabile dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E
“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión
Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”
Guadalajara, Jalisco, a 18 de septiembre de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Para su conocimiento.
Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

1

1 | EPIC/AMN/aehg

1

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



2 (a)

RFC: [REDACTED] 3 (a)

Tipo de Comprobante: I - Ingreso.

Lugar de Expedición: 47910

Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago

Método de pago

Moneda:

Exportación:

04 - Tarjeta de crédito

PUE - Pago en una sola exhibición

MXN - Peso Mexicano

01 - No aplica

Folio

Fecha

Tipo de cambio:

- 75729

22/9/2025 13:45:

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 R.F.C.: ASE0901016N4
 Domicilio fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
 Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111500 - Hoteles y moteles y pensiones	HOSPEDAJE hab 102 hab 102	3,333.3400	0.00	002 - IVA - 533.33	3,333.34

Importe con letra

CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	3,333.34
I.S.H:	133.33
Impuestos Trasladados	533.33
Total	4,000.00

CFDI Relacionados:**Tipo Relación****CFDI Relacionados**

Serie del Certificado del emisor
 Folio fiscal
 No. de Serie del Certificado del SAT
 Fecha y hora de certificación

00001000000709100230
 19FF457B-3F91-4851-BB9D-59C107C3C65E
 00001000000709182898
 Septiembre 22 2025 - 13:45:36

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO

Fondo Revolvente

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2025**Sello Digital del CFDI**

U57XK6rHH2o9BD/c8YZwTUymKk1N9tjSMeLoh4bUwyTfp+ED8ZjBq+3dEbbOVrBbKWFmisfxlvacAzzjRkSplshKd93+W1yg9VrsSro7EleJl12ldQs8TdfPLu1o9CH3llyGSWSR8wf88BCuC/HToabRBx6hRxmtkAcnyledN/za IhPDRBQ+BCEljH/h08lk+3jY92mBoUuXRWtnT8p2nQ01qx68CQR+4anG5P5Jff5i9QJglwKyZSyBIVLNR+zzhPFTIM8vJG4onsW0x08qenD+GLuRZDXBrbspVQm7bD6xa2cA0poOBYO96HxP4TK7yW1nDG24Qe0lCRYOH10KA==

Sello del SAT

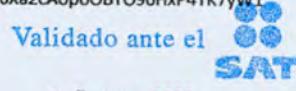
FEKZ/EdRp0++EQG0OcpGZ1CT/UBQ9rf1Yy7sMjgDLrBwgci5odd/id7tA1uY2Xl5nXtZ6uYlOnk4NRjhVMz1mPwsXfnjzFrnnp+IAPlrVWoHt3UyEJf7CPXjVazsb+dIBCvk6zTcaKzD5cMzu4qVZehymgrIZeapxrpmT9jxM0D1FaUslBy83uBGrngWEXCgwawf8kqp0z4bmMGXbDrafqGmag98dmZlqnBietnEsBc9H1CwUB7+f01esloKe8tMvhX9uG1Ro0G32DYdAlpljdnljgOehjaHt6KKyCpLgCbSvQvoAqulcF9X6jzoDni2sn8Ce1o81HpdCHRe2w==

2 2 SEP. 2025

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE _____
 FIRMA _____



1



07 OCT. 2025

Nombre: [REDACTED]

1



2 (a)

RFC: [REDACTED] 3 (a)

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Lugar de Expedición: 47910

Régimen Fiscal: 612 - Personas Fisicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago

04 - Tarjeta de crédito

Método de pago

PUE - Pago en una sola exhibición

Moneda:

MXN - Peso Mexicano

Exportación:

01 - No aplica

Folio

Fecha

Tipo de cambio:

- 75950

29/9/2025 14:25

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

R.F.C.: ASE0901016N4

Domicilio fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.

Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111500 - Hoteles y moteles y pensiones	HOSPEDAJE	3,333.3400	0.00	002 - IVA - 533.33	3,333.34

Importe con letra

CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	3,333.34
I.S.H.	133.33
Impuestos Trasladados	533.33
Total	4,000.00

CFDI Relacionados:**Tipo Relación****CFDI Relacionados**

Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación

00001000000709100230
9F792B3A-2116-44B1-BDDD-3CF69E703AC1
00001000000709182898
Septiembre 29 2025 - 14:25:36

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO

Fondo Revolvente

OPERADO

Transferencias y Asignaciones Estatales

2025**Sello Digital del CFDI**

CPSR3Dy69Jw8hMU2Q5dHuJCh5UjonzkbVrMzfaM3Lls2ayAWsEHLSlivkNv1sQguWnljv8CBWcPUkys/SQZ42wL232B7bbH80LaN8Xe84UWjnr8JccUnjhHSzr/zpmqszw07VbGB21JWaX6hgCKBKRCUjFT8OqSVm7sYp9rlHjXZN3Vap08w7p016HUEUMqlffGje8GdkFktNXCGJxBdpBwSQLi1k6zNwkV1p5PT7GDbQ3Oyu9EbznIKP49hp9/5USFEyG9QqJrcjbPRZbPQF52N9Mu/lc/+f/unJlmvNT/gj81aVjBS8KWUQV9NqsXHraexU0poqGNX/c9A==

Sello del SAT

a6GS70GZLcEuyhk4N/5XPInLMaGQ+LeYyvtL7jmWNsS5sN6sStKcLDFkFZ/aNccABDlcmx0c/Gu5AtZGzwXRDKIJ0hTz0EJ8/wHyjmg0Th/aCtaxH1hVfl37Ko6u9t3Mb69H8Zol5el8ddlaC7byEP23tNv7N7+QB8VFJci0h9utFnYX5gKlo6t/AMzjtFH8JBnQ85cSkisEu2NSrFQxD+h7uLcrxEP4m5WGPS1CuqEHMZ2RCQfWFHjhjghkITQIRFS08QzhOd4V3zLVWuiFpJFGT+iAbywqmOd8xlzN/zU8+ZMesq2AqLoeqM8Tc0jGkmRbyvJAYEtBWs4Xw==



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

FORO LEGISLATIVO

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|9F792B3A-2116-44B1-BDDD-3CF69E703AC1|2025-09-29T14:25:36|MAS0810247C0|CP5R3Dy69Jw8hMU2Q5dHuJCh5UjonzkbVrMzfaM3Lls2ayAWsEHLSlivkNv1sQguWnljv8CBWcPUkys/SQZ42wL232B7bbH80LaN8Xe84UWjnr8JccUnjhHSzr/zpmqszw07VbGB21JWaX6hgCKBKRCUjFT8OqSVm7sYp9rlHjXZN3Vap08w7p016HUEUMqlffGje8GdkFktNXCGJxBdpBwSQLi1k6zNwkV1p5PT7GDbQ3Oyu9EbznIKP49hp9/5USFEyG9QqJrcjbPRZbPQF52N9Mu/lc/+f/unJlmvNT/gj81aVjBS8KWUQV9NqsXHraexU0poqGNX/c9A==|00001000000709182898||

29 SEP. 2025

RECIBÍ EN MI ENTIDAD SATISFACTORIAMENTE
NOMBRE _____

Vicente Rivera Padilla

FIRMA _____

1



07 OCT. 2025

Nombre: [REDACTED]

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Estacion de servicio No. 1591 GASOLINERA MORENO ROJAS
RFC GMR001107K45 SIIC 0000105542 Permiso CRE: PL/1491/EXP/ES/2015

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Domicilio Fiscal
AV. REVOLUCION # 366 CENTRO LA BARCA
JALISCO, Jalisco 47910

Expedido En 47910
AV. REVOLUCION # 366 CENTRO LA BARCA JALISCO,
Jalisco 47910



Teléfono

Factura A 18,891

Fecha: 25/09/2025 12:44:01p. m.

Tipo de Comprobante: I Ingreso

Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición Forma de Pago: 04 Tarjeta de crédito

Moneda: MXN Pesos Mexicanos Cuenta:

Banco:

Uso del cfdi: G03 Gastos en general

Exportación: No Aplica

Condiciones de pago:

1111 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Cliente Contado

RFC ASE0901016N4

603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio 44190

Cantidad	Unidad	Id Venta	Clv prod y serv	Descripción	Precio	descuento	Monto
72.001	LTR Litro	537727	15101514	07 REGULAR	20.673420	0.00	1,488.503547

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estateales
2025



25 SEP. 2025

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
Vicente Rivera Padilla

FIRMA

1

In con letra: UN MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS CON 10/100 M.XN.

Validado ante el
SAT

07 OCT. 2025

Observaciones:

Nombre: 1

Subtotal	1,488.50
Descuento	0.00
002 I.V.A. 16%	\$231.60
IVA Retenido	\$0.00
ISR Retenido	\$0.00
Total	\$1,720.10

Timbre Fiscal Digital

Fecha y Hora 2025-09-25T12:45:02

No. de Serie del CSD 00001000000705198989

No. de Serie Certificado Sat 00001000000705928441

Folio Fiscal 043B7378-6027-43E6-940F-3AA84B393051

Sello Digital

PQFWaV+6WNyGepQCjnlnNmHWKmh7opOkULM29MI+h1KP1Ejkuf2GE0vl6bkwJvldKK6yWCJu7QFluc2n9DiKD2Yi8sQoY4u6O68ZMJ+AeP8Fyx9zKjkrnLoFtQToNyJDU5jDdecTfkzABJzRcRUXtFplgSWXn6pzLQv+rb8qfPCTqmlqoqfaOHMS3yB1KcUsy4KZ+CJqohfe8JDC/1GjRwGOxkrRStv0BA4xMtSYEEsSQvRk+j+947wJnhjVBKZtbNfp061nuXOP07tH4df1Y43eqUrpxXq+Yho4S6YxiINQGNbWlm0brk2bXd3KBbfRMi/hQMq1Jn3ODtfb4Qw==

Sello Sat

Zqpaqxwf07zMcMxpyhURcuyU2dq61LoX3vyDsw+KVV4n7+9Nt+3HLCnMutUZDsgimgS7+fWp5PNJ7mpYP6U1u+5/j/qODK3NCjCU+iSVR50AoaWB/YkwMDWz9s hxiQ8muQbXxEbrBW00Uf09BG8tfoSOYPCd/4K/ZwEVz/6KWxlidTgm54hQHfyD9INV0dKl0ltZHuj6YfomZS8pT3nsbWnQEeq8T8vbAmb8b6TPthUxaN07a+Zaj HN1Ce5jh3MN9ZgHBKuE6u25NQeWK12jaRifDVzP8EgZ9Sx8HM2AP1gNj+GRjdp6/4Ng17TYuMtzyymrFDZfjXLvgdNvK17w==

Cadena Original del Complemento De Certificación Digital Del SAT

||1.1|043B7378-6027-43E6-940F-3AA84B393051|2025-09-25T12:45:02|PPD101129EA3|PQFWaV+6WNyGepQCjnlnNmHWKmh7opOkULM29MI+h1KP1Ejkuf2GE0vl6bkwJvldKK6yWCJu7QFluc2n9DiKD2Yi8sQoY4u6O68ZMJ+AeP8Fyx9zKjkrnLoFtQToNyJDU5jDdecTfkzABJzRcRUXtFplgSWXn6pzLQv+rb8qfPCTqmlqoqfaOHMS3yB1KcUsy4KZ+CJqohfe8JDC/1GjRwGOxkrRStv0BA4xMtSYEEsSQvRk+j+947wJnhjVBKZtbNfp061nuXOP07tH4df1Y43eqUrpxXq+Yho4S6YxiINQGNbWlm0brk2bXd3KBbfRMi/hQMq1Jn3ODtfb4Qw==|00001000000705928441||

AUTOSERVICIOS AZTLAN
AAZ1105192L3
601 - General de Ley Personas Morales
RECEPTOR
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
G03 - Gastos en general

FACTURA
03/10/2025 20:45:38
FOLIO: FQ290226

CONCEPTOS

PREMIUM 32012		
40.13 X 22.35 =		896.98
	SUBTOTAL:	896.98
	T IVA(16.00%):	139.05
	TOTAL:	\$1,036.03

UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS 03/100 M.N.

----- PAGO -----
28 - TARJETA DE DÉBITO
PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
Condici: ss:

TIPO: I - Ingreso
EXPEDICION: 45419
MONEDA: MXN

CERTIFICADO: 00001000000509502920
FOLIO FISCAL:
459b300c-68bd-440f-b44a-fbfe84bfe8fc

FECHA TIMBRADO:
2025-10-03T20:46:58

SERIE CERTIFICADO SAT:
00001000000509846663

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACION:
LS01306189R5

SELLO SAT:
DKAaP93Bv/95iNLc7dctLI/W73hbXVBG89GFTVyaAQP2zXwzo
qj0jCB9yeFMGg/z/wdUPuYe5b0hP/hZprb0bj9k4f7d5kgiF
mnEJxfIRVg272gj3rc64n5+tDGtuU8b/T7+DKTuWguHWv/oU
4mBQ7yOVG6cf20qPb8GTsx3L4dy3NaujKiriuUtuQdHGg2oHs
d+9XAyijfxJ1+/03PN2Xa5WGu4j7ow564PCc25o4YS3WBug
Xhoho4SGgQEw1rNNLg0AWGsU+us6b9yYz/y0w1otNYGsU2qy
7ACK26ZZpt0/V+ts6xkr3zcT203DI5yDo6yDasxUwJAmLbE+
Czysfg=

CADENA ORIGINAL DE CERTIFICACION SAT:
|||1.1|459b300c-68bd-440f-b44a-fbfe84bfe8fc|2025-
10-03T20:46:58|LS01306189R5|J82WuKLvJvr2tCYrSydl
CCouY9hxCLaffXSSkxxyl2vDPYZm9gdC14Q3uKGXDfWr330I
oaE9Uvw4IvuZhrLw+wCvVQauMMTe1NGiapBwEp7qynrcstyG
4q7YIXunoedYGCKH+N11/ACmfBXFTYfiPVa6FaxIqlpiHOLz
81NaqpngatXawz60KgKN0hHCQK30t17rp1g2tK1Auy7aYXEA
pf2WYIMZQMUOV7sNIArUdJstGSWj9tLGGwEkj+jH69Ln/6le
J/x8puUtT8AB7KM/Suis3X2T3ria/wGTwiaeJCEDKhMv31Fj
zteN+6bPMf31U1jSIKXqxvnaXpYsW1RJPQ==|00001000000
509846663||

Este documento es una representación
impresa de un CFDI 4.0



OPERADO

Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales



03 OCT 2025
Vicente Rivera Padilla
EN MI ENTERRA SATISFACCIÓN
1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Validado ante el



07 OCT. 2025

Nombre

1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV. NIÑOS HEROES 2409
COL. MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
GO3 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS

REFERENCIA: BB1330999
FOLIO FISCAL:
ca2c8ca8-77e1-4b6d-bb27-19c660a33593
CERTIFICADO SAT: 0000100000509846663
FECHA EMISION:
06 OCT DEL 2025 08:45:52
FECHA CERTIFICACION:
06 OCT DEL 2025 08:46:27

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
16.667	LITR MAGNA		20.77		346.14
	SUBTOTAL:				346.14
002	IVA (16%):				53.86
	TOTAL:				400.00

CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.



06 OCT. 2025

VICENTE RIVERA
RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
FIRMA: Vicente Rivera
FIRMA: Rocío

1

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
|||1.1||ca2c8ca8-77e1-4b6d-bb27-19c660a33593||2025-
10-06T08:46:27||LS01306189R5||05zoDWccpQufCtFWsQV8-
1Z5/sw2wyfq3YQgVYqNcdjIUyNZbbD+pWB2RV0oU3sGqbDD9-
xMIEtJ+Pbt0dtQd14z09Jmf+Pd1CghQg4V14XTGLDCe0ifZk-
HPyWYtzKk//bWnaDGLEhPakstqaiPGuCuHT+7s5XXb0yekV-
TB70b4FH0W1cd0+6zrUSX2zZyy+QQ0m0c+Xicwji9v1Yv0pik-
c6c3d1m3oGhdwioeItm11ZwxL7V6pbQ1viGzp44RVTLMGZMn-
y1JAFZ3maPRGhK82mRwJN7SVCGS2mzpvTA0W9XNxZIKwZ7AG-
5Dnk8ie1djET/9okqRLj8k0SE5LTtd040g=||00001000000-
509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
05zoDWccpQufCtFWsQV81Z5/sw2wyfq3YQgVYqNcdjIUyNZb-
bD+pWB2RV0oU3sGqbDD9xMIEtJ+Pbt0dtQd14z09Jmf+Pd1C-
ghQg4V14XTGLDCe0ifZkHPyWYtzKk//bWnaDGLEhPakstqai-
PGuCuHT+7s5XXb0yekVTB70b4FH0W1cd0+6zrUSX2zZyy+Q-
Q0m0c+Xicwji9v1Yv0pikc6c3d1m3oGhdwioeItm11ZwxL7V6-
pbQ1viGzp44RVTLMGZMny1JAFZ3maPRGhK82mRwJN7SVCGS2-
mzpvTA0W9XNxZIKwZ7AG5Dnk8ie1djET/9okqRLj8k0SE5LT-
td040g==

SELLO SAT:
d7c+9xYvMMn4n1mtX7v846D4yP49pf1pd0NT7grhFI7Dh1j0-
QITydvXf008rKFx6ThzdrFwoik2TFUY5BtDWUwjNFFBsEDa/-
BXb75JMruaVOHstk3DZkgc7bZ4qb9Wv0Vw2YG3JDLQ5+rphM-
WI8CABDazpVEZHAsm51ehWVh06jSMB+1qDXk6brjT7jL4Zg-
3RKJr0468UovF1C9GZB1zd6FSM5wM5fLmUPPjfubRNkT+123-
wLvbLajMCaFrd1T1gQ6NKJ3mZsX17/THAdQ/thQVKWSeT5yk-
nQLS4gqsQH7YWw1Y7Tz6Jm6ZGz5v9UDIIfNSD9GnbShMDwj8-
nQFC6A==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 01 EFECTIVO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A: Validado ante el
luisfers1973@gmail.com
www.combusgd1.com/factura



07 OCT. 2025

Nombre: [REDACTED] 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

EMISOR

RFC: RCO0708136F7

Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal: 603

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03

FACTURA

Version: 4.0

Serie: BB

Folio: 1997626

Fecha: 2025-09-29T17:14:56

Lugar de Expedición: 45430

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso

Moneda: MXN

Forma Pago: 01 Efectivo

Método Pago: PUE Pago en una sola ex

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Clave	Obj. Imp	Descripción	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 07950550350616844035 FECHA: 2025-09-29T09:52:05Z CASETA OCOTLAN A	C62	95111603	1.000000	\$228.450000	%16.00 \$36.55			\$228.450000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 85290548407416844035 FECHA: 2025-09-22T11:02:31Z CASETA OCOTLAN A	C62	95111603	1.000000	\$228.450000	%16.00 \$36.55			\$228.450000
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 87260143440916844289 FECHA: 2025-09-26T15:07:52Z CASETA OCOTLAN AUXILIAR 1 A	C62	95111603	1.000000	\$170.690000	%16.00 \$27.31			\$170.690000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$627.59	\$100.41

Total con letra
(SETECIENTOS VEINTIDOS Y SEIS CENTAVOS)

OPERADO

Fondo
Revolvente

OPERADO

Transferencias
y Asignaciones
Estatales

2025

Subtotal	\$627.59
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Trasladados	\$100.41
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$728.00



29 SEP. 2025

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
Nombre: Vicente Rivera Padilla
FIRMA: [Redacted]

1



No. Certificado del SAT
0000100000518812364

Fecha y Hora de Certificación
2025-09-29T17:14:56

Nombre: [Redacted]
1

Folio Fiscal UUID
bfdb31ea-5a68-4a4a-a9c4-aefe5990da02

Sello Digital

YZTLaR176PGf7zBg6HIWcTehf1frXdV48xgWN6+48Rt2kzVTj9Zb5MpK1YxujE8WAqJeHjBAbJwZRxzJOR+98iIa/6QUsZeCkpBQPkFaYptWQZxtVDGXWmF1aa2AoieFwt2zZ/2lvT64wOFBHDxNri9fANmAWR38mUPCemh/ZX/C03zdcx5C5A4xFpGdK4lbwkqDwh2sxVAGvFnCHL/HGpZMlinC3oxpsCG+lp9kfaPv+1R3ETMNWXJW9w3GhWALxRmjA7S110mv1UEvk1hl9rcS3axEJxbjljsiF5KKg7clpbkqlY9+g8kKEHjxRw9KmVZS/Eu6MvQlv2B5spGA==

Sello del SAT

cYch3M7lFvVpj7zP2iWRQ5sLWJGYAOHp07CydZ9Gleg0wSsFLN/KCj/uQIqgLNUoAGLrwtkVAIf0YVbB3G9lrTTQTxlotDiigxBVaMV6bQAM5SPD24dRfuBH01R6RPILLoSKdgHwL1H+X924LEefjkAsWY+MocYS52MLW3QaxYH21hLqyFfs6qeAyn4Dq++zNx+EB0vkretWp4Y0oiYfcPwrs1mwmaOy5OVZk60qJ6xx9daNqhqrTl6lwamNpkrtHugOrz3zWajDprWeuKpFc+VVUK7U/r7LNQDKD4rkf61APBJTb8/Fc+PRltUvsYC6OgRgWh5toVOGO5T3juSkQA==

Cadena Original

||4.0|BB|1997626|2025-09-29T17:14:56|01|0000100000702691838|627.59|MXN|728.00|||01|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|07950550350616844035_98295766|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 07950550350616844035 FECHA: 2025-09-29T09:52:05Z CASETA OCOTLAN A|228.450000|228.45|002[Tasa]0.160000|36.55|95111603|85290548407416844035_97380787|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 85290548407416844035 FECHA: 2025-09-22T11:02:31Z CASETA OCOT

EMISOR

RFC: RCO0708136F7

Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4

Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Regimen Fiscal: 603

Domicilio Fiscal: 44190

Uso CFDI: G03

FACTURA

Version: 4.0

Serie: BB

Folio: 2037679

Fecha: 2025-10-06T12:24:35

Lugar de Expedición: 45430

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Moneda: MXN

Forma Pago: 01 Efectivo

Método Pago: PUE Pago en una sola ex

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Clave	Obj. Imp	Descripción	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
02		PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 67480743426116844037 FECHA: 2025-10-03T13:45:44Z CASETA OCOTLAN A	C62	95111603	1.000000	\$228.450000	%16.00 \$36.55			\$228.450000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	\$228.45	\$36.55

Total con letra

(DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 0/100 MXN)

Subtotal	\$228.45
Descuento	\$0.00
Total Impuestos Trasladados	\$36.55
Total Impuestos Retenidos	\$0.00
Total Comprobante	\$265.00



No. Certificado del SAT
0000100000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-10-06T12:24:36
Folio Fiscal UUID
b2c6c992-532a-43de-8e94-02cf302d956c

Sello Digital

Xww2jiZQmayS25taYTu1vrmqj1tpZPCAPsSeVbRq2YZuyOpdoQQ+lzWzTSsyGTlqa1GXoNPLEOTEbsIIVWQX3gg7D2mTaCzJSWrVKr8I6+SoumBfqaoW4ruMnny9Tatlfg2oCP/DfErc77BhoSIZ05WSQZN14fg00IrERp6cD9DyR3ui3bcKzMokHtUsi80Uca1hq4n7QU9yUKK+r mTKyBGplzmGmHqjWWo7Plqzitq97H0jEtQQQfbxHso/zCUM+flcPDU3SNVULDINvk63pUtgrqHjkTqnOcJSJXjOc5F3vJSfnNWve5tIt6A= SalplF/YWqsF2CqKzlgZqlTchRfw==

Sello del SAT

byMLgLzbU4zrCGgZ0M3UTHKirxuqwcaYktQZgl5gqCCi6juamVVrC0ou9bcETvC4dFexR1dYIOBEoa/EXcmS85kkdVdEW32xKd+Yv L9gvNV0ebvuBq1DnBDLgTIkqYb3Z1n1Oh53qZUp2zFr9VVj7wOyjvGhi3MXxHEn/sok8+cXLRI4rfJUYfQvkj8QdmxN0OsNrQgMjsQR aY1e+Rmr2qQEk2hOlPHAy+x21xHAORK+zJdkaWzzEqqvq+U8fjKREvQkU8SGjLjykzKoC3cOl9o2RmtD8dLxgRLcdcoavDK7obsFJflF bLvo8o7syzbDpMwo2RzUwfADxTKPushXw==

Cadena Original

||4.0||BB||2037679||2025-10-06T12:24:35||01||0000100000702691838||228.45||MXN||265.00|||01||PUE||ASE0901016N4||RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE||601||ASE0901016N4||AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO||44190||03/95111603||674807426116844037_98815608||1.000000||C62||PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 67480743426116844037 FECHA: 2025-10-03T13:45:44Z CASETA OCOTLAN A||228.450000||228.450000||02||228.45||002||Tasa||0.160000||36.55||228.45||002||Tasa||0.160000||36.55||36.55||36.55||

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Validado ante el



07 OCT. 2025

Nombre

1

06 OCT. 2025

 RECIBÍ EN MI ENTIDAD FINANCIERA
 NOMBRE _____
 FIRMA _____

 Vicente Rivera
 Padilla,

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
A LA OBRA PÚBLICA**
MEMORÁNDUM

FECHA: 07 de octubre de 2025

NÚMERO: Z-3/088/204/2025

PARA:
 LIC. DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 PRESENTE

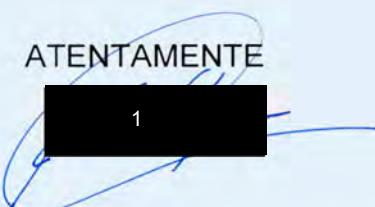
DE:
 ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
 DIRECTOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

Por este conducto solicito a Usted se aplique un ajuste de viáticos en lo que se refiere al concepto de la siguiente comisión, lo anterior debido a que la comprobación correspondiente a éste, es por una cantidad diferente a la programada:

No.	AUDITOR	MUNICIPIO	PERÍODO DE COMISIÓN	CONCEPTO	MONTO PROGRAMADO ASEJ	MONTO PAGADO	DIFERENCIA
1	Ing. Vicente Rivera Casillas	La Barca, Jalisco.	22 de septiembre al 03 de octubre de 2025	Gasolina	\$2,289.00	\$3,156.13	\$ 867.13 (-)

Se envía el presente, así como facturas de pago **vía correo**, para los fines administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración que estime pertinente.


 ATENTAMENTE

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



c.c.p. Archivo DAOP.

JEPC/AMN/pacf*

1

RC-AS-SP-001
R-3 / TD RE

381175/09 → Ajuste mtd con gasolina.